

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

## **CUENTA PUBLICA 2002**

**DIRECCION GENERAL DE TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL**

**02 C3 01**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

OM/SG/DGA/777/03

México, D.F., a 20 de Mayo del 2003.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESENTE**

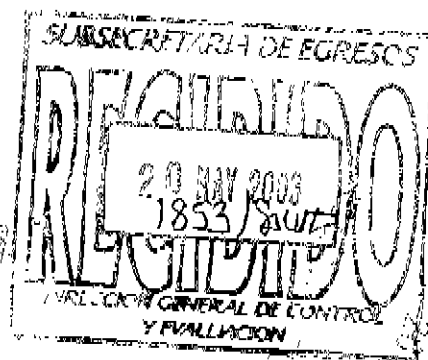
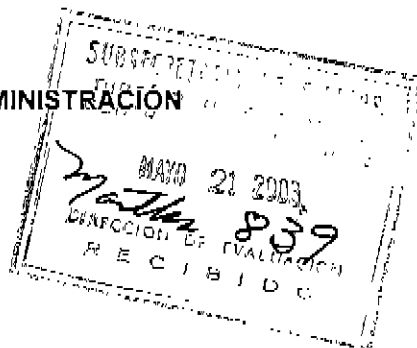
En atención al Oficio Circular No **SFDF/1239/2002**, de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2002. Anexo al presente me permito enviar a usted en forma impresa y diskette, el documento denominado Anexo XI "**Informe de Cuenta Pública 2002**", de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno que a continuación se mencionan:

- Oficina del C. Secretario de Gobierno
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Regularización Territorial
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública
- Dirección General de Empleo y Capacitación
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Coordinación General de Programas Metropolitanos
- Comisión de Asuntos Agrarios

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

  
**EMILIO ANAYA AGUILAR**



C.c.p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  
C.P. Bertha Elena Lujan Uranga.- Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.  
Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración

EAA/ARN/CYC

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 16/05/03  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>EL PROYECTO DE CIUDAD Y DE NACION AL QUE ASPIRA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, BUSCA LA DEMOCRACIA CON JUSTICIA SOCIAL. TRATANDO DE REVERTIR DE ALGUNA MANERA UNA TENDENCIA DEPREDADORA QUE HA HECHO DE ESTA CIUDAD Y DE NUESTRO PAIS UNA SOCIEDAD CON PROFUNDAS DESIGUALDADES E INJUSTICIAS, EN EL ASPECTO LABORAL ESTO ES PROVOCADO POR LA FALTA DE UNA POLITICA PUBLICA LABORAL DEMOCRATICA. LO QUE ACARREA PARA LOS TRABAJADORES DIFICULTADES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA LABORAL.</p> <p>LA PROFESIONALIZACION DE LA INSPECCION LOCAL DEL TRABAJO DEBE CONSTITUIR UNA ACTIVIDAD PERMANENTE EJERCIDA A TRAVES DE UNA PLANTILLA DE INSPECTORES EXPERTOS EN DERECHO LABORAL, CUYO NUMERO DEBE SER SUFICIENTE PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SU FUNCION ESENCIAL, QUE ES LA DE VIGILAR Y SANCIONAR EN SU CASO. EL RESPETO DE LAS NORMAS LABORALES DEJANDO EL CARACTER PREVENTIVO COMO UNA FUNCION ESENCIAL DEL AREA DE PREVISION SOCIAL.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b></p> <p><b>PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL</b></p> <p>LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL EN TODOS SUS ASPECTOS DESDE VERIFICAR QUE LOS PATRONES APORTEN TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL EMPEÑO SEGURO Y CONFIABLE DE LAS LABORES DE SUS TRABAJADORES, HASTA INSTAURAR, CAPACITAR Y VERIFICAR QUE SE CREEN LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y AMBIENTE LABORAL, ESTA DIRECCION APOYA TAMBIEN LA EDUCACION MEDIANTE EXPEDICION DE BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.</p>	<p>1.- SE REALIZARON 2,472 INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.</p> <p>2.- SE DICTAMINARON 2,005 ACTAS DE INSPECCION ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.</p> <p>3.- SE CELEBRARON 510 CONVENIOS CON LOS PATRONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL.</p> <p>4.- SE REALIZARON 3,379 NOTIFICACIONES DE LAS DIVERSAS AREAS DE ESTA DIRECCION GENERAL.</p> <p>5.- SE ANALIZARON Y RESOLVIERON 146 CASOS DE VIOLACION A LA NORMATIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS.</p> <p>6.- SE PROPORCIONARON 2,607 ASESORIAS A EMPRESAS Y TRABAJADORES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.</p> <p>7.- SE ATENDIERON 47 DEMANDAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE ACTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.</p> <p>8.- SE BRINDARON 5 ASESORIAS JURIDICAS A LAS DIVERSAS AREAS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.</p> <p>9.- SE EMITIERON 146 RESOLUCIONES DE AUDIENCIAS DERIVADAS POR PARTICIPACION DE UTILIDADES.</p>

ELABORO: SUSETH LILIANA PASCHEGUEI LOEZA  
LICER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: L. C. MARIO ALBERTO PADILLA  
J. U. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 16/05/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>SOBRE LA MUJER TRABAJADORA SE ESTABLECERA UNA POLITICA LABORAL INTEGRAL Y ESPECIALIZADA DE ASESORIA, PATROCINIO Y DEFENSA, A PARTIR DE UN ENFOQUE DE EQUIDAD Y GENERO, A TRAVES DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS PUBLICAS QUE PROMUEVEN LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION POR RAZONES DE GENERO O CUALQUIER OTRA CAUSA, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, REPRODUCTIVOS Y LABORALES DE LA MUJER, CONTRA EL ACOSO SEXUAL, DESPIDO POR EMBARAZO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO.</p> <p>CON LOS JOVENES ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES TRABAJADORES SE INTEGRARAN PROGRAMAS LABORALES ESPECIALES SIMILARES A LOS DE MUJERES Y MENORES, CON EL COMPROMISO DE CONTINUAR Y PROFUNDIZAR LA DISCUSIÓN PUBLICA DE ESTOS TEMAS.</p> <p>LA PREVISION SOCIAL DEBE DESARROLLAR LA DIFUSION, ASESORIA Y CAPACITACION DEL SECTOR LABORAL Y FOMENTAR LA FORMACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b></p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b></p> <p><b>SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO</b></p> <p>VERIFICA QUE SE CREEN COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y AMBIENTE LABORAL, ASI COMO PROCURAR CUIDAR QUE LOS MENORES DE EDAD SOLICITANTES DE PERMISOS LABORALES SEAN TRATADOS CON JUSTICIA EQUIDAD EN SUS CENTROS DE TRABAJO, DE IGUAL MANERA DAR ATENCION A LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL DISCRIMINACION EN LAS EMPRESAS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SE ORIENTO A 435 EMPRESAS EN LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE DE COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.</li> <li>2.- SE EXPIDIERON 11,973 PERMISOS PARA TRABAJOS DE MENORES.</li> <li>3.- SE CELEBRARON 18 CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS DE GOBIERNO.</li> <li>4.- SE ATENDIERON 8,686 PERSONAS EN MATERIA DE ORIENTACION JURIDICA, ATENCION DE QUEJAS E INDUCCION EN DERECHOS LABORALES DE LOS MENORES.</li> <li>5.- SE PARTICIPO EN 17 REUNIONES Y COMITES PARA LA REVISION Y ELABORACION DE NORMAS OFICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL..</li> <li>6.- SE ORGANIZARON 167 REUNIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.</li> <li>7.- SE LES BRINDO ATENCION LABORAL A 598 TRABAJADORES POR DISCRIMINACION LABORAL.</li> <li>8.- SE PROPORCIONO ATENCION Y SEGUIMIENTO A 620 CASOS DE ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y DESPIDO POR EMBARAZO .</li> <li>9.- SE EFECTUARON 17,737 VALORACIONES MEDICAS A MENORES SOLICITANTES DE PERMISO LABORAL ASI COMO TAMBIEN SE EMITIERON DICTAMENES MEDICOS A TRABAJADORES EN CASO DE RIEGO DE TRABAJO.</li> </ol>



ELABORO: SUSETH LILIANA PÉREZ MASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCO ANTONIO ARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 16/05/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>SE DESARROLLARAN CAMPAÑAS A FAVOR DE LOS MENORES TRABAJADORES QUE COMBINEN LAS ACCIONES PARA SU DEFENSA Y APOYO; LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, A TRAVES DE LA SENSIBILIZACION SOCIAL, LA CONCIENCIA PULICA Y LA ESTRICTA VIGILANCIA CIUDADANA Y GUBERNAMENTAL.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO EXISTEN TRABAJADORES NO ASALARIADOS, QUIENES VIVEN DE OFRECER SERVICIOS U OBJETOS A LA COMUNIDAD A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA PARA LA SUBSISTENCIA PERSONAL O FAMILIAR. LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS ES UN PROPÓSITO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON ESE FIN, SE CONSIDERARÁ LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA ESTA ACTIVIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN JURÍDICA ACORDE A LA REALIDAD SOCIAL, LOS PRINCIPIOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION QUE DESARROLLARA EL GOBIERNO EN MATERIA LABORAL SE SUSTENTARAN EN LA CONCRETACION A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE ENUNCIAN, EN EL CONTEXTO DE LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD LABORAL Y EL REPSETO A SUS DERECHOS.</p>		

ELABORO: SUSETH LILIANA PERSAATEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

003

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACION: 16/05/03  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>NO APLICABLE</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECORRIDAS			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO</b>	<b>NO APLICABLE</b>		
<b>FEDERAL PARA: 1 /</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>NO APLICABLE</b>		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCO ALEJANDRO BARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

004

## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 16/05/03</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL</b>	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES  VENTA DE SERVICIOS  INGRESOS DIVERSOS  OPERACIONES AJENA  FINANCIAMIENTO  TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital  APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses	NO APLICABLE	A) B)  A) B)  A) B)  A) B)  A) B)

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

**ELABORO:** SUSETH LILIANA PER CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

**REVISO:** LIC. MARICELA GARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

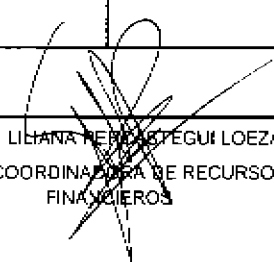
**AUTORIZO:** LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

005

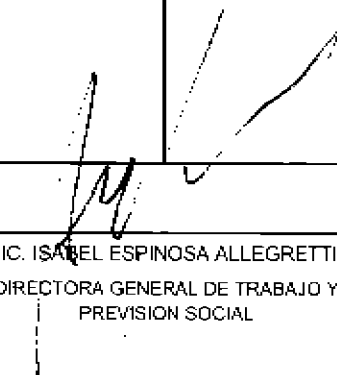
**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	28,646.3	26,420.1	26,420.1				28,646.3	26,420.1	26,420.1
1000	23,451.6	22,117.4	22,117.4				23,451.6	22,117.4	22,117.4
2000	930.1	434.7	434.7				930.1	434.7	434.7
3000	4,264.6	3,850.6	3,850.6				4,264.6	3,850.6	3,850.6
4000	0.0	17.4	17.4				0.0	17.4	17.4
5000									
6000									
7000									
8000									
9000									

ELABORO:  SUSETH LIHANA REYES ESTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

REVISO:  LIC. MARIO ALVARADO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:  LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	(1,334.2)	<p>A) La variación de \$1,334.2 mdo. que existe del presupuesto ejercido respecto a original, se debió a que durante el periodo se realizaron diversas afectaciones líquidas, destacando: A-02-C3-01-033-E una adición a la partida 1327 por \$43.4 mdp dichos recursos estuvieron disponibles después de haber cumplido las metas programadas en las actividades institucionales, A-02-C3-01-010-E una reducción por \$867.3 mdp en las partidas 1103, 1507, dichos recursos se transfirieron a la Oficialía Mayor carvados del dictamen No. 170/2001 para realizar el pago al personal de estructura reascribo a dicha dependencia, A-02-C3-01-015-E una ampliación por \$75.8 mdp a las partidas 1501, 1507, 1601, derivada de la reascripción de una plaza técnica operativo, A-02-C3-01-024-E reducción por \$500.0 mdp como resultado de las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas por esta Dirección General, dichos recursos fueron destinados al apoyo del Gobierno del Distrito Federal debido a la Reducción de participaciones federales que recibe el Gobierno Local, A-02-C3-01-030-E ampliación a la partida 1507 por \$77.9 mdo. con el fin de poder cumplir con el pago de prestaciones del personal sindicalizado adscrito a esta unidad administrativa recursos obtenidos de la partida 2701 la cual se ejerció en la partida 1507 tipo de pago 12 como lo marcan los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor, A-02-C3-01-032-E una reducción en la partida 1103 por \$98.0 mdp dichos recursos derivados de que en esta Dirección General existen plazas vacantes y licencias sin goce de sueldo, por lo cual dichos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Concertación Política para cumplir con las percepciones económicas de los trabajadores adscritos a esa Dirección General, A-02-C3-01-033-E una reducción por \$66.0 mdp en las partidas 1103 y 1104, recursos derivados de que en esta Dirección General existen plazas vacantes y licencias, por lo que estos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública para cumplir con las cuotas de seguridad social, sal e impuesto sobre nómina del personal adscrito a esa Dirección General, A-02-C3-01-035-E una ampliación por \$33.0 mdp a las partidas 1103 y 1507 para cumplir con las prestaciones de los trabajadores adscritos a esta Dirección General, estos recursos fueron obtenidos de las partidas 2101 y 2106 debido a que en esta Dirección General existen plazas vacantes y licencias, A-02-C3-01-042-E una ampliación por \$206.5 mdp a las partidas 1507, 1306 y 1509 para poder cumplir con los compromisos de los Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Adscritos a esta Dirección General, los recursos disponibles fueron resultado de las plazas vacantes, licencias y bajas, así también como resultado de las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas por esta Dirección General, A-02-C3-01-043-E una reducción por \$248.6 mdp, en las partidas 1103, 1104, 1201 recursos derivados de sueldos no cobrados, licencias y bajas, destinados a la Coordinación General de Programas Metropolitanos, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Dirección General de Concertación Política y Atención Social Ciudadana para requerimientos de servidores públicos de mandos medios y superiores, A-02-C3-01-056-E ampliación en la partida 1306 por \$1.2 mdp para cumplir con la gratificación anual a servidores públicos de mandos medios y superiores.</p> <p>A-02-C3-01-045-E reducción de \$2.1 mdp, debido a que se realizó un reintegro de nómina de una persona que se encuentra con licencia sin goce de sueldo.</p>		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves: (E-O) Importe de Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO

SUSANA L. MARTINEZ FIGUEROA  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO RAMIREZ  
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

007

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-C	(495.4)	A) La variación de \$495.4 mdp que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debió a que durante el periodo se realizaron afectaciones liquidadas destacando: A-02-C3-01-013-E reducción por \$161.7 mdp a las partidas 2101, 2106, 2302 recursos que se destinaron a la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México, A-02-C3-01-040-E reducción por \$50.0 mdp a las partidas 2101 y 2201 como resultado de haber obtenido mejores precios en las licitaciones recursos disponibles debido a que en las licitaciones correspondientes se obtuvieron precios por abajo de lo programado para el periodo, transfirieron estos recursos a la Dirección General de Gobierno para otorgar apoyo social a los damnados de Iztapalapa, A-02-C3-01-041-E reducción por \$5.5 mdp a las partidas 2302, 2401, 2403 resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad A-02-C3-01-043-E reducción por \$6.9 mdp en la partida 2101 recursos disponibles debido a que en las licitaciones correspondientes se obtuvieron precios por abajo de lo programado para el periodo, recursos que fueron transferidos a la Coordinación General de Programas Metropolitanos, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y Dirección General de Concertación Política y Ciudadana con el propósito de cumplir con los compromisos correspondientes al concepto de asignaciones para requerimientos de mandos medios		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves: (E-C) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: SUSETH DUANA REYES GONZALEZ  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
JUC. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. IRASE ESPINOSA ALLEGRETT  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	(414.0)	A) La variación de \$414.0mdp que existe entre el presupuesto ejercido con respecto a original se debió a que durante el periodo se realizaron afectaciones licitadas destacando A-02-C3-01-013-E reducción por \$58.7 mdp, a las partidas 3210, 3503 y 3501 recursos destinados a la construcción de las vías rápidas de la Ciudad de México. A-02-C3-01-022-E reducción por \$2.7 mdp a la partida 3101, derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad y con el fin de transferirlos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. A-02-C3-01-041-E reducción por \$74.0 mdp en las partidas 3103, 3104, 3105, 3503, 3506, recursos disponibles debido a menor consumo en dichos servicios así como que en la licitación de los dos últimos se obtuvieron precios menores a lo programado en las licitaciones, dichos recursos fueron transferidos a la Dirección General de Regularización Territorial con el fin de contar con recursos en la partida 3301 y cumplir con los compromisos contraídos por dicha dirección, A-02-C3-01-043-E reducción por \$168.3 mdp en las partidas 3301 y 3601 derivados de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad, A-02-C3-01-045-E reducción por \$43.4 mdp en las partidas 3104 y 3105, recursos disponibles debido a la disminución del consumo de dichos		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves: (E-O) Importe de la Variación de Ejercicio respecto de Original. (E-M) Importe de la Variación de Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: SUSANA MARTINEZ  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCO ANTONIO MADRUGA  
JUEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRE  
DIRLCOORDINADORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3-01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000	E-O	17.4	A) La variación de \$17.4 mdo que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original, se debió a que durante el periodo se realizó la afectación presupuestal externa compensada A-02-C3-01-028-E ampliación por \$17.4 mdp a la partida 4103 para cubrir las gastos de defunción del señor Carlos Rodríguez Tovar		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto de Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
LÍDER COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARCO ANTONIO PADILLA  
J.J.D. CE EN LA ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: LIC. SAUL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 10 DE 72

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO ( CREDITO )**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 16/05/03								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL			AVANCE FISICO - FINANCIERO								
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	<b>NO APLICABLE</b>								

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ANTONIO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

011

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 16/05/03							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL			AVANCE FISICO - FINANCIERO							
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECIDO
P	PE	AI								
<p><b>NO APLICABLE</b></p>										

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO PADILLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESCRIBOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/03							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
09			PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL					15,757.4	12,620.7	12,620.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					15,757.4	12,620.7	12,620.7
		08	Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene.	INSPECCION	3,300	2,472	2,472	2,896.4	2,044.8	2,044.8
		09	Valorar y calificar actas de inspecciones ordinarias y extraordinarias.	DICTAMEN	2,100	2,005	2,005	2,572.2	2,054.2	2,054.2
		10	Emplazar a los patrones para el cumplimiento de la normatividad laboral.	EMPZTO	500	553	510	1,286.1	1,811.4	1,811.4
		11	Realizar notificaciones en materia laboral.	NOTIFICACION	6,000	3,605	3,379	1,286.1	871.9	871.9
		13	Analizar y resolver los casos de violacion a la normatividad laboral de las empresas para fijar sanciones.	SANCION	300	146	146	1,286.1	1,068.6	1,068.6

ELABORO: SUSETH LILIANA RENDON STEGUEI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARTIN HERRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16/05/03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3-01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL				AVANCE FISICO-FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECIDO
P	PC	AI								
		14	Comprobar que las recomendaciones dictadas por las áreas normativas se cumplan en los términos convenidos.	VERIFICACION	500	0	0	1,286.1	0.0	0.0
		15	Proporcionar asesoría y orientación a las empresas y trabajadores en materia de condiciones generales de trabajo e higiene y seguridad en el trabajo.	ASESORIA	3,000	2,607	2,607	1,286.1	1,104.9	1,104.9
		16	Atender demandas y recursos interpuestos en contra de actos de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.	DEMANDA	10	47	47	1,286.1	1,319.5	1,319.5
		17	Proporcionar asesoría jurídica a las diversas áreas de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.	ASESORIA	10	7	5	1,286.1	1,025.3	1,025.3
		18	Emitir resoluciones de las audiencias derivadas por participación de utilidades.	RESOLUCION	250	146	146	1,286.1	1,290.1	1,290.1

ELABORO: SUSETH MICHANA DE CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ESTRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREV. SION SOCIA.



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16/05/03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3.01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL				AVANCE FISICO - FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				66.6	79.3	79.3	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				66.6	79.3	79.3	
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	BECA	6	6	66.6	79.3	79.3	
48			SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				12,822.3	13,720.1	13,720.1	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				12,822.3	13,720.1	13,720.1	
		01	Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	EMPRESA	550	435	964.5	1,002.3	1,002.3	

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ ESTEQUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO GUERRAN PADILLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/03							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
		02	Expedición de permisos para trabajos de menores	PERSONA	10,870	11,973	11,973	1,200.0	1,946.6	1,946.6
		03	Celebrar convenios de colaboración con instancias de gobierno y de la sociedad para el desarrollo de la equidad en el trabajo y elevar la prevención social y la salud en los procesos productivos.	CONVENIO	14	13	13	964.4	365.6	365.6
		04	Orientación jurídica, atención de quejas e inducción en derechos laborales de los menores.	PERSONA	6,414	3,686	3,686	964.4	1,001.0	1,001.0
		05	Participación en comités para revisión y/o elaboración de normas oficiales en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo y salud ocupacional.	REUNION	12	16	17	964.4	964.4	964.4
		06	Organizar reuniones, coloquios, campañas y seminarios sobre los derechos de los trabajadores y el fomento de la salud en el trabajo.	EVENTO	79	167	167	1,377.8	1,420.4	1,420.4

ELABORO: SUSETH ULTIMA PEREZ CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARION BARRAN PADILLA  
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16/05/03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 D1 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL				AVANCE FISICO FINANCIERO						
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		07	Atención a trabajadores por discriminación laboral.	PERSONA	370	595	598	2,068.7	2,130.1	2,130.1
		08	Atención y seguimiento a casos de acoso sexual, violencia en el trabajo y despido por embarazo.	PERSONA	230	620	620	964.4	965.6	965.6
		09	Efectuar valoraciones medicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen medico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo.	EXAMEN	12,000	14,723	17,737	2,755.6	3,324.1	3,324.1
			TOTAL U.R.					28,646.3	26,420.1	26,420.1

ELABORO: SUSETH LILIANA REYES CASTEGUITO LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARÍA BARRAN PADILLA  
J.J.C. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/03								
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO								
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EFICAZ	
P.	PE	AF									
			<b>NO APLICABLE</b>								

**ELABORO:** SUSETH LIZAMA PERCASTEGUI LOEZA  
LÍDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

**REVISÓ:** LIC. MARICELA BARRAN PADILLA  
C.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

**AUTORIZÓ:** LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PREUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTUO
09			PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL					15,757.4	12,620.7	12,620.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					15,757.4	12,620.7	12,620.7
		08	Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene.	INSPECCION	3,000	2,472	2,472	2,896.4	2,044.8	2,044.8
		09	Valorar y calificar actas de inspecciones ordinarias y extraordinarias.	DICTAMEN	2,100	2,005	2,005	2,572.2	2,084.2	2,084.2
		10	Emplazar a los patrones para el cumplimiento de la normatividad laboral.	EMPZTO	500	553	510	1,286.1	1,811.4	1,811.4
		11	Realizar notificaciones en materia laboral.	NOTIFICACION	6,000	3,605	3,379	1,286.1	871.9	871.9
		13	Analizar y resolver los casos de violacion a la normatividad laboral de las empresas para fijar sanciones.	SANCION	300	146	146	1,286.1	1,068.6	1,068.6

ELABORO: SUSETHA LILIANA DE CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARICELA MARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 16/05/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3-01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PREUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		14	Comprobar que las recomendaciones dictadas por las áreas normativas se cumplan en los términos convenidos.	VERIFICACION	500	0	0	1,286.1	0.0	0.0
		15	Proporcionar asesoría y orientación a las empresas y trabajadores en materia de condiciones generales de trabajo e higiene y seguridad en el trabajo.	ASESORIA	3,000	2,607	2,607	1,286.1	1,104.9	1,104.9
		16	Atender demandas y recursos interpuestos en contra de actos de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.	DEMANDA	10	47	47	1,286.1	1,319.5	1,319.5
		17	Proporcionar asesoría jurídica a las diversas áreas de la Dirección General de Trabajo y	ASESORIA	10	7	5	1,286.1	1,025.3	1,025.3
		18	Emitir resoluciones de las audiencias derivadas por participación de utilidades.	RESOLUCION	250	146	146	1,286.1	1,290.1	1,290.1

ELABORO: SUSETH ULIANA PERCASTEGUI LOEZA  
J. DER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO RAMIRAN PADILLA  
J.U. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

020

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 18/05/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PREUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZABA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					66.6	79.3	79.3
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					66.6	79.3	79.3
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	SECA	6	6	6	66.6	79.3	79.3
48			SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO					12,822.3	13,720.1	13,720.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					12,822.3	13,720.1	13,720.1
		01	Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	EMPRESA	550	435	435	964.5	1,002.3	1,002.3

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC MARIO ANTONIO SAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

021

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**FECHA DE ELABORACION: 16/05/03**

**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 D1 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL**

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PREPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DÉCIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		02	Expedición de permisos para trabajos de menores	PERSONA	10.870	11.973	11.973	1.800.0	1.946.6	1.946.6
		03	Celebrar convenios de colaboración con instancias de gobierno y de la sociedad para el desarrollo de la equidad en el trabajo y elevar la prevención social y la salud en los procesos productivos.	CONVENIO	14	18	18	964.4	965.6	965.6
		04	Orientación jurídica, atención de quejas e inducción en derechos laborales de los menores.	PERSONA	6.414	8.686	8.686	964.4	1.001.0	1.001.0
		05	Participación en comités para revisión y/o elaboración de normas oficiales en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo y salud ocupacional.	REUNION	12	16	17	964.4	964.4	964.4
		06	Organizar reuniones, coloquios, campañas y seminarios sobre los derechos de los trabajadores y el fomento de la salud en el trabajo.	EVENTO	79	167	167	1.377.8	1.420.4	1.420.4

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

022



ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 16/05/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL	

F	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PREUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		07	Atención a trabajadores por discriminación laboral.	PERSONA	370	598	598	2,066.7	2,130.1	2,130.1
		08	Atención y seguimiento a casos de acoso sexual, violencia en el trabajo y despido por embarazo.	PERSONA	230	620	620	964.4	965.6	965.6
		09	Efectuar valoraciones medicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen medico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo.	EXAMEN	13,000	14,721	17,737	2,755.6	3,324.1	3,324.1
			TOTAL U.R.					28,646.3	26,420.1	26,420.1

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO GRAN PADILLA  
J. U. O. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

023

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UP	P	DENOMINACION
C3-01	9	PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Vigilar que se dé cumplimiento a las normas de trabajo, principalmente a las que establecen los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, las que reglamentan el trabajo de las mujeres y los menores, las que determinan las medidas preventivas de riesgo, trabajo y seguridad e higiene, las que establecen la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, asimismo, facilitar información técnica y asesorar a patrones y trabajadores sobre la manera mas efectiva de cumplir la legislación laboral. Vigilar que se cumpla la Ley Federal de Trabajo mediante el diseño de programas y políticas públicas en materia de inspección, que fomenten la aplicación de medidas de seguridad e higiene industrial, y en general que promuevan el respeto a la Ley Federal de Trabajo.

B) La variación que existe del presupuesto ejercido respecto al original es de \$-3,136.7 mdp. dicha variación se debe principalmente a los recursos transferidos a la Oficialía Mayor por concepto de pagos a personal de mandos medios de acuerdo al dictamen de reestructuración orgánica 170/2001 según oficio OM/002/2002, en el cual se menciona que las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico fueron adscritas a la Oficialía Mayor, con vigencia a partir del 1º de septiembre del 2001. así como también debido a las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestal. medidas que fueron aplicadas al máximo en esta Dirección General como lo establece el artículo 40 del Presupuesto de Egresos del D.F. además de las plazas vacantes en proceso de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General, los recursos obtenidos por las medidas antes mencionadas se obtuvieron principalmente de las partidas 2101 materiales y útiles de oficina, 2106 materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 2201 alimentación de personas, 2302 refacciones accesorios y herramientas menores, 3103 servicio telefónico convencional, 3104 servicio de energía eléctrica, 3503 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 3506 servicios de lavandería, limpieza higiene y fumigación, que fueron transferidos principalmente a la construcción de las vías rápidas de la ciudad de México, Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, Coordinación General de Programas Metropolitanos, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y a la Dirección General de Concertación Política y Atención Social Ciudadana.

C) No existe variación

ELABORO: SUSET LILIANA PEREZ STEGUEI LOEZA  
JEFERA COORDINADORA DE RELACIONES FINANCIERAS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO RAN PADILLA  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

024

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C3-01	28	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Otorgar becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, por lo cual se otorgaron durante el periodo seis becas a hijos de los trabajadores adscritos a la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto al original es de \$12.7 mdp, la cual se debe principalmente a que el ejercicio de estas partidas se lleva a cabo de forma centralizada por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Administración de Personal a petición del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, a solicitud de los trabajadores.

C) No existe variación

ELABORO: SUSETH LIDIANA PERCASTEGLI LOEZA  
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO SAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C3 01	P 48	DENOMINACION SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
-------------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La función de previsión social en la que se encuentran radicadas las políticas laborales públicas de género equidad, protección al trabajador adolescente, medicina del trabajo, capacitación, asesoría y seguridad e higiene en el trabajo, es estratégica y prioritaria, según lo determino el Gobierno del Distrito Federal, por lo cual el objetivo principal de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social es coadyuvar a través del diseño y estructuración de estrategias, y políticas normativas, así como de la investigación, la capacitación la valoración medica para el trabajo, la emisión de dictámenes, sobre riesgos de trabajo, la asesoría, la negociación, la articulación interinstitucional, la participación ciudadana y la difusión al cumplimiento de los derechos humanos y laborales de los trabajadores y de fortalecimiento de la previsión social.

B) La variación existente del presupuesto ejercido respecto al original es por un total de \$897.8 mdp, se debe principalmente a que se tuvo la necesidad de ampliar los recursos del programa por concepto de sueldos, para reconocimiento de servidores públicos, así como también debido a la ampliación de recursos en la partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informaticos", con el fin de satisfacer la demanda que se presento en período vacacional para la expedición de permisos para trabajo de menores y valoraciones medicas de menores, del mismo modo fue necesaria la ampliación de recursos en la partida 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" en virtud de que se autorizó la impresión de material para dar mayor difusión a las actividades funciones y eventos que desempeña esta Dirección Dirección General.

c) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA MERCATEGLI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: L. C. MARIO ALBERTO PADILLA  
C.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	08	REALIZAR INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE	INSPECCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En cumplimiento a la ley, se realizan inspecciones extraordinarias, por condiciones generales de trabajo y ordinarias iniciales por condiciones generales de trabajo, las inspecciones extraordinarias se llevan a cabo a partir de las quejas de los trabajadores o de las solicitudes enviadas por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del D.F. y de la Dirección de Previsión Social, las inspecciones ordinarias se realizan en las empresas de jurisdicción local con orientación especial en aquellas que operan con un mayor grado de riesgo, según la clasificación del Instituto Mexicano del Seguro Social, se provee al inspector de la orden de visita, al término de la diligencia se levanta un acta circunstanciada en la que se señalan las omisiones o irregularidades detectadas, se procura involucrar a los trabajadores en el proceso de inspección para que tuvieran conocimiento de las omisiones en las que incurren las empresas y dieran seguimiento al proceso de cumplimiento de la norma, durante el ejercicio 2002 se llevaron a cabo 2,472 inspecciones.

B) La meta original en esta actividad institucional fue de 3,000 inspecciones, la cantidad física alcanzada fue de 2,472 la variación del alcanzado respecto al original es de 528 inspecciones (17.6%), se debe principalmente a la falta de credencialización de los inspectores durante el primer trimestre lo que provoco que en ese periodo no se cumpliera con la meta programada.

c) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH JULIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIDALBA GARCÍA PADILLA  
JUEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 28 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
63-01	09	00	09	VALORAR Y CALIFICAR ACTAS DE INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA	DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2002 se realizaron 2,005 dictámenes, se llevo a cabo el análisis de diversos expedientes de actas de inspección, levantadas por falta de acreditación de las empresas en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y por participación de utilidades, destacando principalmente: audiencias por participación adicional de utilidades, autos de radicación, dictámenes de inspección, acuerdos de valoración y calificación que se refieren a actas de inspección laboral, reparto adicional de utilidades relacionados con empresas con giro de servicios y audiencias por inspección laboral, por lo cual al realizar el análisis de las actas de inspección se pretendió detectar los aspectos en que las empresas no están acatando las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

B) La meta original fue de 2,100 dictámenes, la cantidad física alcanzada fue de 2,005 la variación que existe entre el alcanzado con respecto al original de 95 dictámenes (4.5%) se debe principalmente a que no todas las inspecciones derivan en un acta, lo anterior debido a que la empresa no existe, el domicilio es incorrecto o la razón social no es precisa, por lo que en estos casos no es enviada la dictaminación, y se procede a reprogramar con una nueva inspección, lo cual reduce el número de inspecciones para dictaminación.

c) No existe variación

ELABORO: SJSE Y LILIANA DE GARGATEGUI LOEZA  
JEDER COORDINADORA DE ASUNTOS FINANCIEROS

REVISO: L. C. MARIO ALVARO PADILLA  
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SABEE ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ STEGÜI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO FRAN-PADILLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 30 DE 72



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	10	EMPLAZAR A LOS PATRONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL	EMPLAZAMIENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante la comparencia de las empresas ante esta Dirección General derivados de los emplazamientos correspondientes a expedientes derivados de dictámenes emitidos por el Servicio de Administración Tributaria por reparto adicional de utilidades, y las actas de inspección, se les brindo orientación y se fijaron los plazos para el cumplimiento de las irregularidades detectadas en la visita de inspección, para cuyo efecto se celebra un convenio de concertación que detalla los aspectos en materia de condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene que las empresas tienen que cumplir.

B) La meta física en esta actividad era de 500 emplazamientos, la cantidad física alcanzada fue de 510, la diferencia que existe del alcanzado respecto del original es de 10 emplazamientos lo que representa un (2%). se debe principalmente a que el emplazamiento se genera principalmente por incumplimiento en la legislación laboral, así como también por omisión de un reparto de adicional de utilidades del cual se tiene conocimiento del Sistema de Administración Tributaria, el cual varía según la cantidad de asuntos emitidos a esta autoridad, y se emplaza según el resultado de una inspección, además de que actualmente se llevaron acabo cambios estructurales y de procedimiento.

C) Existe una variación de -43 emplazamientos del alcanzado 510 respecto del modificado 553 en esta actividad institucional, se debe principalmente a que el emplazamiento se genera principalmente por incumplimiento en la legislación laboral, así como también por omisión de un reparto de adicional de utilidades del cual se tiene conocimiento por medio del Sistema de Administración Tributaria, el cual varía según la cantidad de asuntos que emite esta autoridad, esta actividad a pesar de esta variación el índice de aplicacion de recursos para la consecución de metas (IARCM) esta dentro del estandar de valor satisfactorio 100.6%, que establece dicho indice.

ELABORO: SUSETH LILIANA REYES ATEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PAN PAD LLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISÁBEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<b>A): Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original:</b>
<b>B): Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado:</b>
<p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escafafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.</p>
<p>B) No existe variación</p>

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LICER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
JUNTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	11	REALIZAR NOTIFICACIONES EN MATERIA LABORAL	NOTIFICACION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) La Dirección General de Trabajo y Previsión Social, requiere realizar notificaciones en materia laboral, las cuales deben efectuarse con oportunidad y pleno respeto a las garantías de los ciudadanos, en las notificaciones realizadas se puso especial atención en que estas reunieran los elementos necesarios de fondo y forma, de tal manera que se preservaran las garantías de los inspeccionados, del mismo modo se procuro que las acciones de vigilancia realizadas por esta Dirección General fueran efectivas en beneficio de los trabajadores que prestan sus servicios en las empresas visitadas y que dieron origen a las notificaciones, cabe señalar que las notificaciones se dieron principalmente en: ordenes de inspección, a empresas por acuerdo de emplazamiento, a empresas por resolución de procedimiento administrativo.</p> <p>B) La meta física original es de 6,000 notificaciones, la cantidad física alcanzada fue de 3,379, la diferencia que existe del alcanzado respecto al original de 2,621 (43.7%), se debe principalmente a que durante el primer trimestre no hubo credencialización para los inspectores, lo que impidió la notificación como parte previa de una inspección que da origen al procedimiento administrativo de la sanción, generado en caso de detectarse una violación a los derechos laborales acuerdos y dictámenes a notificar.</p> <p>C) Existe una variación de -226 notificaciones del alcanzado 3,379 respecto del modificado 3,605, en esta actividad institucional, se debe principalmente a que durante el primer trimestre no hubo credencialización para los inspectores, lo que impidió la notificación como parte previa de una inspección, esta actividad a pesar de esta variación el indice de aplicación de recursos para la consecución de metas (IARCM) esta dentro del estandar de valor satisfactorio 110.0%, que establece dich indice.</p>
--

ELABORO: SJSETH LILIANA PEREZ PASTEGU LOEZA  
LICER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO MORALES PADILLA  
C.U.O. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

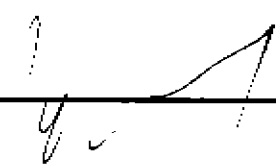
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

  
ELABORÓ: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISÓ: LIC. MARIO ALEJANDRO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	13	ANALIZAR Y RESOLVER LOS CASOS DE VIOLACION A LA NORMATIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS PARA FIJAR SANCIONES	SANCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Trabajo y Previsión Social sanciona a aquellas empresas que no cumplieron con la legislación laboral en lo que se refiere a reparto adicional de utilidades a los trabajadores, remitidas por el Sistema de Administración Tributaria, también como resultado de las visitas de inspección que fueron principalmente a empresas de servicios, la aplicación de las sanciones por incumplimiento a las normas de trabajo, deben estar sustentadas jurídica y orgánicamente al Reglamento General de Inspección para la Aplicación de Sanciones, vigente desde 1999, ya que esta es la norma que debe regir la actuación de las inspecciones locales de trabajo.

B) La meta física original fue de 300 sanciones, la cantidad física alcanzada fue de 146, la variación que existe del alcanzado respecto al original de 154 sanciones (51.3%) se debe principalmente al cumplimiento de las empresas respecto a la legislación laboral, así mismo se encuentran en revisión y autorización proyectos de resolución a inspecciones laborales conforme a los términos procesales.

c) No existe variación

ELABORO: LIC. SETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCELO GARRAN PADILLA  
J. U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARICARMELITA SAN PADILLA  
J. U. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOC AL

HOJA 36 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	14	COMPROBAR QUE LAS RECOMENDACIONES DICTADAS POR LAS AREA NORMATIVAS SE CUMPLAN EN LOS TERMINOS CONVENIDOS	VERIFICACION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para llevar a cabo esta actividad institucional de verificación, se requiere que las verificaciones sean solicitadas por la autoridad federal del trabajo, el propósito de esta diligencia es de constatar que se dio cumplimiento por parte de la empresa, por ello los inspectores se abocan a revisar con particular énfasis que las empresas hayan dado cumplimiento a las recomendaciones que les fueron planteadas y las acciones que se comprometieron a efectuar, si en la visita de verificación se detecta que la empresa no ha dado cumplimiento se entrega la constancia correspondiente y se archiva el expediente en espera de programar una nueva inspección de trabajo.

B) La meta física en esta actividad insitucional fue de 500 verificaciones, la cantidad física alcanzada fue de cero, la variación de 500 (100%) verificaciones de menos del alcanzado respecto al original se debe principalmente a que la Dirección General de Trabajo y Previsión Social es una autoridad auxiliadora de la Autoridad Federal del Trabajo, la cual no remitió inspecciones de Seguridad e Higiene para su verificación o comprobación en el cumplimiento de la normatividad por medio de la Dirección de Inspección Federal de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

c) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. YRIBIANE ARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETT  
DIRECTORA GENERAL DE TRÁBAGO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 37 DE 72

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
<p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.</p> <p>B) No existe variación</p>

ELABORO: SUSETH LILIANA RODRIGUEZ LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO RAMON PADILLA  
J.U.C. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. MARÍA ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	F	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	15	PROPORCIONAR ASESORIA Y ORIENTACION A LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ASESORIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se brindo asesoría a trabajadores y patrones, en su mayoría consistentes en Condiciones Generales de Trabajo como despidos, pago de vacaciones, salarios, tiempo extra, seguridad social y pago de utilidades, para lo cual los inspectores realizaron una tarea de difusión por medio de carteles y dipticos de las funciones de esta Dirección General, cabe señalar que esta actividad es de gran importancia, pues por mandato de la ley la autoridad no solo debe vigilar sino que también asesorar y orientar para procurar el cumplimiento de la normatividad laboral, observándose que el beneficio es mayor para las pequeñas y micro empresas a quienes se les asesora par cumplir las normas.

B) La meta física original fue de 3,000 la cantidad física alcanzada fue de 2,607 la variación de 393 asesorias (13.1%) se debe a la poca demanda que existe por parte de las empresas y de los trabajadores para solicitar dicho servicio a pesar de las campañas de difusión realizadas por parte de esta Dirección General.

c) No existe variación

ELABORO: SJSETH L LIAÑO PERCASTEGUI LOEZA  
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARGARITA BARRAN PADILLA  
LICENCIADA EN ADMINISTRACION

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p>
<p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.</p> <p>B) No existe variación</p>

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALEJANDRO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
G3-01	09	00	16	ATENDER DEMANDAS Y RECURSOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DEMANDA

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	

A) La Dirección General de Trabajo y Previsión Social, atendió juicios de nulidad y juicios de amparo, que son los recursos interpuestos por las empresas, derivados de la actuación de sus diversas áreas, se realizó el análisis del recurso y sus antecedentes, se les dio atención y seguimiento en tiempo y forma hasta su total conclusión, lo que permitió que las empresas inspeccionadas recibieran una explicación fundamentada y motivada de sus actos.

B) La meta física fue de 10 demandas, la cantidad física alcanzada fue de 47, la variación que existe del alcanzado respecto del original que es de -37 demandas (370%), se debe principalmente a que al emitirse un mayor número de resoluciones con sanción por incumplimiento de las normas laborales, se han incrementado los recursos de impugnación por parte de las empresas sancionadas.

C) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGLI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIANA CARRAN PADILLA  
JUEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SIBELES PINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCOSTEGUILLOEZA  
LÍDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIDALEYDAN PADILLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	09	00	17	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA A LAS DIVERSAS AREAS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	ASESORIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se proporciono asesoría jurídica a las diferentes áreas de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, detectando e informando las deficiencias jurídicas que existieron en el desarrollo del trabajo de estas áreas para su debida atención, cabe señalar que dentro de la estructura existe una jefatura jurídica que indirectamente atiende las necesidades de las áreas.

B) La meta física original en esta actividad fue de 10 asesorías, la cantidad física alcanzada fue de 5 asesorías, la diferencia que existe del alcanzado respecto del original es de 5 asesorías (50%), se debe principalmente a que durante el periodo que se informa no se recibieron solicitudes de asesoría jurídica por parte de las áreas que conforman la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.

C) La variación física que existe en esta actividad institucional se debe principalmente a que no existieron mas solicitudes de asesoría jurídica por parte de las áreas que conforman esta Dirección General

ELABORO: SUSETH JULIANA PERAZA TEGUILOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCO ANTONIO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

HOJA 44 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
G3-01	09	00	18	EMITIR RESOLUCIONES DE LAS AUDIENCIAS DERIVADAS POR PARTICIPACION D UTILIDADES	RESOLUCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Las resoluciones emitidas por la Dirección General de Trabajo y Previsión Social fueron por incumplimiento a la ley laboral y por incumplimiento al reparto adicional de utilidades conforme a los dictámenes emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, la responsabilidad legal de la Dirección de Inspección de Trabajo es apoyar las actividades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relacionado con el reparto adicional de utilidades, que se determina a partir de las auditorías fiscales.</p> <p>B) La cantidad física original fue de 250 resoluciones, la cantidad física alcanzada fue de 146, la diferencia de 104 resoluciones (41.6%) que existe del alcanzado respecto del original se debe a que se ha incrementado el cumplimiento del reparto adicional de utilidades por parte de las empresa, lo que da lugar a una disminución en la emisión de resoluciones, esta actividad se realiza en forma coordinada con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y con la Secretaría de Hacienda y crédito Público, por lo tanto se depende que dichas instancias emitan resoluciones.</p> <p>c) No existe variación</p>
--

ELABORO: SUSETH LILIANA ESCOBAR CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE DEPARTAMENTO FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARÍA DEL ROSARIO GRAN PAJILLA  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido respecto del original se debe principalmente a que se transfirieron recursos a la Oficialía Mayor por el concepto de mandos medios, de acuerdo con el dictamen 170/2001 con respecto a la reestructuración orgánica, así como también a las medidas de austeridad que establece el artículo 40 del presupuesto de egresos del D.F., que fueron aplicadas en esta Dirección General, así también debido a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTESUI LOEZA  
JEFERA COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO PADILLA  
J J D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	20	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron un total de seis becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo al artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito federal, vigilando que cumplieran con los requisitos establecidos por la Dirección General de Administración.

B) No existe variación

C) No existe variación

ELABORO: SJSETH L LINA PERCAS EGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIBEL BARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETT  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b>

A) La variación se debe principalmente a que el ejercicio de estas partidas se lleva a cabo de forma centralizada por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Administración de Personal a petición del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, a solicitud de los trabajadores, así como también debido a que se tuvo la necesidad de aumentar los recursos en esta actividad para poder cumplir con los diferentes tipos de becas como son la mensual, trimestral y cuatrimestral

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PIERA CASTEGUI LOEZA  
LICER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARO GARRAN PADILLA  
J.U.C. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SAHEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	01	ORIENTAR A EMPRESAS EN LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DAR ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE LABORAL	EMPRESA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se proporcionaron asesorías a los trabajadores y representantes de diversas empresas en materia de Seguridad e Higiene, para fortalecer el funcionamiento y formación de las Comisiones de Seguridad e Higiene, se llevo a cabo un curso de técnicos instructores impartido en cuatro sesiones con un total de cuarenta horas con cincuenta participantes, cabe señalar que la orientación se proporciona tanto por visitas como por solicitudes de las empresas, el personal especializado informa sobre la normatividad acerca de la integración y el funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene de las empresas.

B) La meta física original de esta actividad institucional fue de 550 empresas, la cantidad física alcanzada fue de 435, la variación del alcanzado respecto al original en esta actividad institucional es de 115 empresas (20.9%), se debe principalmente a que no se ha obtenido respuesta por parte de los trabajadores y las empresas para la creación de Comisiones de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente Laboral a pesar de que se difunde este servicio, así como también debido a la falta de una disposición legal que obligue a las empresas para la creación y registro de dichas comisiones.

C) No existe variación

ELABORO: SUSETH JILMAN MERCATEGUI LOEZA  
JEDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARILYN BARRAN PADILLA  
JUD. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. LABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</p>
<p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe a que se tuvo la necesidades ampliar los recursos en la partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informaticos" para poder satisfacer la demanda de permisos para trabajo de menores, así como la ampliación de la partida 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" para la mayor difusión de los servicios que presta esta Dirección General.</p> <p>B) No existe variación</p>

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ STEGUEI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO BARRAN PADILLA  
J J D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 50 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	02	EXPEDICION DE PERMISOS PARA TRABAJOS DE MENORES	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se revisaron los documentos que acreditaban al menor para trabajar, se expidieron permisos para trabajo de menores, se emitieron autorizaciones de cambios de centro de trabajo de menores trabajadores, se llevo acabo un control de altas y bajas de menores trabajadores, así como un registro y control de menores para enviarlos a exámenes médicos periódicos, de igual manera durante este proceso, se capacito al menor trabajador en sus derechos laborales y humanos.</p> <p>B) la meta física original es de 10,870 personas, la cantidad física alcanzada fue de 11,973 , la variación de -1,103 personas (-10.1%) que se presenta en esta actividad institucional se debe principalmente a que debido a que se ha incrementado la demanda de trabajo por parte de los adolescentes entre 14 y 16 años, como consecuencia de las condiciones de vida que prevalecen en la ciudad de México, lo que los orilla a emplearse para contribuir al ingreso familiar, en ocasiones en forma temporal, durante periodos vacacionales, escolares o incluso en forma permanente poniendo en riesgo sus estudios.</p> <p>c) No existe variación</p>
---

ELABORO: SUSETH LILIANA DE CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARÍA BARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

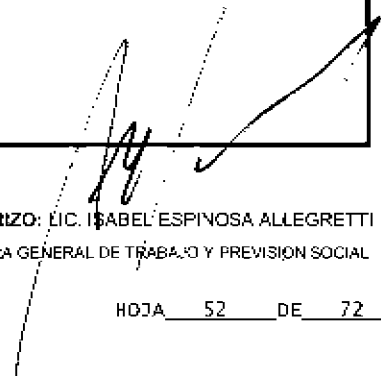
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

  
ELABORO: SUSETH LILIANA DE CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. MARIO JUAN SAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

HOJA 52 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	03	CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA EQUIDAD EN EL TRABAJO Y ELEVAR LA PREVENCION SOCIAL Y LA SALUD EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	CONVENIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron acuerdos de intercambio o apoyo en cursos y talleres de capacitación, así como la realización de eventos, seminarios, conferencias con sindicatos, empresas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de promover la equidad y la erradicación de la discriminación hacia los sectores vulnerables, de mujeres y menores, se realizaron visitas y actividades de difusión de las normas y medidas de seguridad que permitieron el desarrollo de la equidad en el trabajo.

B) La meta física original fue de 14 convenios, la cantidad física alcanzada fue de 18 convenios, la variación que existe en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original es de -4 convenios (-28.6%), esto se debe principalmente al interés por parte de las empresas en la capacitación de sus trabajadores, a partir de la difusión de los cursos talleres y campañas en la pagina de Internet de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.

C) No existe variación

ELABORO: LIC. SETHY LILIANA PERCASTEGLI LOEZA  
JEFERA COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARILYN BARRAN PADILLA  
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe a que se tuvo la necesidades ampliar los recursos en la partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informaticos" para poder satisfacer la demanda de permisos para trabajo de menores, así como la ampliación de la partida 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e información" para la mayor difusión de los servicios que presta esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA MARGASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ANTONIO SAN PADILLA  
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

HOJA 54 DE 72



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	04	ORIENTACION JURIDICA, ATENCION DE QUEJAS E INDUCCION EN DERECHO LABORALES DE LOS MENORES	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se supervisaron varias tiendas de auto servicio de las que se recibieron queja por parte de los menores trabajadores en cuanto al trato recibido por parte de estas, se hicieron visitas ordinarias a diversas empresas en donde laboran menores trabajadores con la finalidad de supervisar sus condiciones de trabajo, se reinstalaron a menores empacadores que fueron dados de baja de tiendas de auto servicio de forma injustificada, se realizaron reuniones entre padres de familia, coordinadores de tiendas y menores empacadores para atender los conflictos presentados en las tiendas.

B) La meta física original de esta actividad institucional fue de 6,414 personas, la cantidad física alcanzada fue de 8,686, la diferencia del alcanzado respecto al original es de -2,272 asesorías (35.4%) , que se debe principalmente a que hubo un incremento en el número de menores trabajadores que solicitan permiso para laboral en las tiendas de auto servicio y en las empresas, lo que provoca que se brinde un mayor número de asesorías a menores trabajadores para la atención de conflictos laborales

c) No existe variación

ELABORO: SUSETHILIA V. PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE PROCESOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCO ANTONIO BARRAN PADILLA  
JUEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p> <p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.</p> <p>B) No existe variación</p>
---

ELABORO: SUSETH LILIANA PERDOMO EGUI LOEZA  
LICER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALEJANDRO PADILLA  
J U D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOC.AL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	05	PARTICIPACION EN COMITES PARA REVISION Y/O ELABORACION DE NORMAS OFICIALES E MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL	REUNION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Trabajo y Previsión social a través de la Subdirección para la Previsión y la Seguridad social se integro de manera formal al Consejo Consultivo Nacional de Seguridad e Higiene, cuyas actividades se dirigen a la revisión, modificación y/o desregulación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad e Higiene, se llevaron acabo sesiones de trabajo para la revisión y modificación a la Norma Oficial Mexicana 019, en donde se propone por parte de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social la presentación y registro de las actas de integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene ante la autoridad local, se impartieron asesorías a los representantes de los Comités de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y Salud Ocupacional, ofreciendo también capacitación sobre los riesgos de trabajo y enfermedades crónico degenerativas.

B) La meta física original de esta actividad institucional fue de 12 reuniones, la cantidad física alcanzada fue de 17, la diferencia del alcanzado respecto al original es de 5 reuniones (41.7%), se debe principalmente a que se realizó en coordinación con la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, la cual programo a partir del mes de mayo dos reuniones mensuales para definir las condiciones de las Normas Oficiales en materia de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo y Salud Ocupacional.

C) Existe una variación de 1 reunión del alcanzado 17 respecto del modificado 16, en esta actividad institucional, se debe principalmente a que se realizó en coordinación con la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, la cual programo a partir del mes de mayo dos reuniones mensuales, a pesar de dicha variación esta actividad economica esta dentro del estandar de valor satisfactorio 106.7% establecido en el indice de aplicación de recursos para la consecución de metas (IARCM).

ELABORO: SUSETH JULIANA PEREZ STEGUEI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: L. C. MARCO ANTONIO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: L. C. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

057

HOJA 57 DE 72

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ ESTEGUI LOEZA  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARIO ANTONIO PADILLA  
LICENCIADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLÉGRETTI  
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	05	ORGANIZAR REUNIONES, CAMPAÑAS Y SEMINARIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LO TRABAJADORES Y EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO	EVENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Trabajo y Previsión Social, promueve información para la comprensión de los derechos humanos, laborales y sociales, así como de acerca sobre medidas de Seguridad e Higiene en procesos productivos para fomentar la salud en el trabajo, para lo cual se imparten cursos básicos de Seguridad e Higiene a representantes de empresas, sindicatos e instituciones, personas independientes y estudiantes, se programó y coordinó la realización de los talleres de autoestima y prevención de las adicciones en los centros de integración juvenil y en diversas tiendas de autoservicio, se participo en eventos con motivo del día internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, se realizo una conferencia sobre hostigamiento sexual.

B) La meta física fue de 79 eventos en esta actividad institucional, la cantidad física alcanzada fue de 167, la variación que existe en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original que es de -88 eventos (-111.4%), se debe a que existió una mayor difusión en la pagina de Internet, folletos y apoyo de diferentes sindicatos, escuelas (Trabajo Social de la UNAM), dependencias (Policía Auxiliar del D.F.) y tiendas de autoservicio sobre los cursos y talleres impartidos por esta Dirección General.

C) No existe variación

ELABORO: SUSETH DELIA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC MIRIAM BARRAN PADILLA  
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SABELES MORA ALLEGRET  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe a que se tuvo la necesidades ampliar los recursos en la partida 3502 "Mantenimiento y conservación de bienes informaticos" para poder satisfacer la demanda de permisos para trabajo de menores, así como la ampliación de la partida 3606 "Otros gastos de publicación, difusión e informació" para la mayor difusión de los servicios que presta esta Dirección General.

B) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA CERDASGUEI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. SABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

4014 60 DE 72

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	07	ATENCION A TRABAJADORAS POR DISCRIMINACION LABORAL	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se brindo atención a trabajadoras con problemas de discriminación laboral recibida en las empresas, la mayoría, fueron casos de despidos injustificados en los que el patrón no quiere liquidar conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que fueron asesoradas sobre sus derechos laborales, procurando en todos los casos las soluciones más benéficas, de igual forma se brindo atención psicológica, a menores que sufren discriminación, algunos casos se canalizaron a otras instituciones gubernamentales para que se les brindara el apoyo judicial correspondiente.

B) La meta física original fue de 370 personas, la variación física en el alcanzado fue de 598, la variación de -228 personas (61.6%) en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original se debe principalmente al incremento en el despido de trabajadoras en forma injustificada, motivado por la acumulación de antigüedad, ya que algunas empresas no permiten que las trabajadoras acumulen antigüedad por lo cual acuden a esta Dirección General para que se les brinde atención.

c) No existe variación

ELABORO: SUSSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MARTHA BARRAN PADILLA  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

  
ELABORO: SUSETH LILIANA PERINASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. MARIO CARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	08	ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA EN E TRABAJO Y DESPIDO POR EMBRAZO	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se atendieron casos de hostigamiento sexual, despido por embarazo, violencia laboral, se dio seguimiento a los casos en que las trabajadoras solicitaron asistencia legal y psicológica, las cuales fueron canalizadas a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y a las instancias federales correspondientes cuando se trato de una jurisdicción diferente a la local. En los casos en que las trabajadoras fueron despedidas injustamente se logro su reinstalación por las acciones de conciliación emprendidas por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

B) La meta física de 230 personas, la cantidad física alcanzada fue de 620, la variación que existe de -390 personas (169.6%) en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original se debe principalmente al alto número de denuncias de acoso sexual, despido por embarazo y violencia en el trabajo que fueron recibidas, derivadas de la difusión en materia de derechos laborales y humanos por parte de esta Dirección General.

c) No existe variación

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ CASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARCELO BARRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.

B) No existe variación

  
ELABORO: SUSETH LIDIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

  
REVISO: LIC. MARICELA JUAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C3-01	48	00	09	EFFECTUAR VALORACIONES MEDICAS PARA EL TRABAJO EN MENORE SOLICITANTES DE PERMISO LABORAL Y EMITIR DICTAMEN MEDICO TRABAJADORES EN CASO DE RIESGO DE TRABAJO	EXAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se realizaron exámenes psicofísicos de aptitud para el trabajo de menores de 14 y 15 años de edad, que demandaron permisos para trabajar por primera vez, también se realizaron exámenes periódicos a los jóvenes empacadores, estos exámenes se realizan cada seis meses, se emitieron dictámenes médicos de riesgo de trabajo y enfermedades crono-degenerativas, se desarrollaron valoraciones especiales médicas que ayudaron a que los trabajadores afectados recibieran la indemnización a que tenían derecho.</p> <p>B) La meta física de esta actividad institucional fue de 12,000 la cantidad física alcanzada fue de 17,737, la diferencia que existe en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original es de 5,737 exámenes (47.8%), se debe principalmente al incremento que existe en la demanda de permisos para el trabajo de menores quienes solicitan certificado médico de aptitud.</p> <p>C) Existe una variación de 3,014 valoraciones medicas del alcanzado 17,737 respecto del original 14,723, en esta actividad institucional, se debe principalmente al incremento que existe en la demanda de permisos para el trabajo de menores quienes solicitan certificado médico de aptitud, como consecuencia del alto indice de desempleo en la Ciudad de México, lo que los orilla a emplearse para contribuir al ingreso familiar, en ocasiones en forma temporal o incluso en forma permanente poniendo en riesgo sus estudios, a pesar de dicha variación el indice de aplicación de recursos para la consecución de metas (IARCM) esta dentro del estandar de valor satisfactorio 101.1%.</p>
--

ELABORO: SUSETH LILIANA REYES CASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIANA ESTRAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

SECCION III: ( Continuación )

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<p>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</p> <p>A) La variación que existe entre el presupuesto ejercido con respecto al original se debe principalmente a las plazas vacantes, en procesos de escalafón, licencias y jubilaciones del personal de base adscrito a esta Dirección General.</p> <p>B) No existe variación</p>
---

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIC. DE COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARICELA MIRAN PADILLA  
LIC. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16/05/03  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3.01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FISICO			PRESUPUESTAL			IARCM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPT % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICMPT % (6=5/4)	
09			PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL				15,757.4	12,620.7	80.1%		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				15,757.4	12,620.7	80.1%		
		08	REALIZAR INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE.	INSPECCION	1,000	2,472	82.4%	2,896.4	2,044.8	70.6%	116.7%
		09	VALORAR Y CALIFICAR ACTAS DE INSPECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	DICTAMEN	2,100	2,005	95.5%	2,572.2	2,084.2	81.0%	117.8%
		10	EMPLAZAR A LOS PATRONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL.	EMPZTO	500	510	102.0%	1,286.1	1,811.4	140.8%	72.4%
		11	REALIZAR NOTIFICACIONES EN MATERIA LABORAL.	NOTIFICACION	6,000	3,379	56.3%	1,286.1	871.9	67.8%	83.1%
		13	ANALIZAR Y RESOLVER LOS CASOS DE VIOLACION A LA NORMATIVIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS PARA FIJAR SANCIONES.	SANCION	100	146	48.7%	1,286.1	1,068.6	83.1%	58.6%

ELABORO: SUSETH LILIANA PERDOMESTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
L. U. D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

067

HOJA 67 DE 72

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCIM (%) (3%)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	HECIDO (5)	ICGPP % (6=5/4)	
		14	COMPROBAR QUE LAS RECOMENDACIONES DICTADAS POR LAS AREAS NORMATIVAS SE CUMPLAN EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS	VERIFICACION	500	0	0.0%	1,286.1	0.0	0.0%	0.0%
		15	PROPORCIONAR ASESORIA Y ORIENTACION A LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO E HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	ASESORIA	3,000	2,607	86.9%	1,286.1	1,104.9	85.9%	101.2%
		16	ATENDER DEMANDAS Y RECURSOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	DEMANDA	10	47	470.0%	1,286.1	1,319.5	102.6%	458.1%
		17	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA A LAS DIVERSAS AREAS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	ASESORIA	10	5	50.0%	1,286.1	1,025.3	79.7%	62.7%
		18	EMITIR RESOLUCIONES DE LAS AUDIENCIAS DERIVADAS POR PARTICIPACION DE UTILIDADES.	RESOLUCION	250	146	58.4%	1,286.1	1,290.1	100.3%	58.2%

ELABORO: SUSETH LILIANA DE CASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO IBARRAN PADILLA  
J.U.C. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16/05/03  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3-01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM % B/G
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECIDO (5)	IEGP % (6=5/4)	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					66.6	79.3	119.1%	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					66.6	79.3	119.1%	
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	6	100.0%	66.6	79.3	119.1%	84.0%
48			SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO					12,822.3	13,720.1	107.0%	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					12,822.3	13,720.1	107.0%	
		01	ORIENTAR A EMPRESAS EN LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DAR ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE LABORAL.	EMPRESA	550	435	79.1%	964.5	1,002.3	103.9%	76.1%

ELABORO: SUSETH LILIANA PERDUEGUELOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO FRAN PADILLA  
J L D DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
D RECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 03 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						LACRM (%)	
					FISICO			PRESUPUESTAL				(3)
					ORIGINAL (1)	ACANZADO (2)	KMPF % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	HECOSO (5)	KMPF % (6=5/4)		
		02	EXPEDICION DE PERMISOS PARA TRABAJOS DE MENORES	PERSONA	10,870	11,973	110.1%	1,800.0	1,946.6	108.1%	101.9%	
		03	CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTANCIAS DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA EQUIDAD EN EL TRABAJO Y ELEVAR LA PREVENCION SOCIAL Y LA SALUD EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.	CONVENIO	14	18	128.6%	964.4	965.6	100.1%	128.4%	
		04	ORIENTACION JURIDICA, ATENCION DE QUEJAS E INDUCCION EN DERECHOS LABORALES DE LOS MENORES.	PERSONA	6,414	8,686	135.4%	964.4	1,001.0	103.8%	130.5%	
		05	PARTICIPACION EN COMITES PARA REVISION Y/O ELABORACION DE NORMAS OFICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL.	REUNION	12	17	141.7%	964.4	964.4	100.0%	141.7%	

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
LIDER COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALBERTO PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16/05/03  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C3 D1 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ACUMULADO (2)	ICMP % (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJECUCION (5)	ICOP % (6=5/4)	
		06	ORGANIZAR REUNIONES, COLOQUIOS, CAMPAÑAS Y SEMINARIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EL FOMENTO DE LA SALUD EN EL TRABAJO.	EVENTO	79	167	211.4%	1,377.8	1,420.4	103.1%	205.1%
		07	ATENCION A TRABAJADORES POR DISCRIMINACION LABORAL	PERSONA	370	598	161.6%	2,066.7	2,130.1	103.1%	156.8%
		08	ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y DESPIDO POR EMBARAZO.	PERSONA	230	620	269.6%	964.4	965.6	100.1%	269.2%
		09	EFFECTUAR VALORACIONES MEDICAS PARA EL TRABAJO EN MENORES SOLICITANTES DE PERMISO LABORAL Y EMITIR DICTAMEN MEDICO A TRABAJADORES EN CASO DE RIESGO DE TRABAJO.	EXAMEN	12,000	17,737	147.8%	2,755.6	3,324.1	120.6%	122.5%
<b>TOTAL U.R.</b>								<b>28,646.3</b>	<b>26,420.1</b>		

ELABORO: SUSETH LILIANA PERCASTEGUI LOEZA  
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO ALVARAN PADILLA  
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

### SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16/05/03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 63 01 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO PREVISION SOCIAL

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<h1>NO APLICABLE</h1>				

ELABORO: SUSETH LILIANA PEREZ ASTEGUI LOEZA  
LIDER CORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. MARIO HERRAN PADILLA  
J.J.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ISABEL ESPINOSA ALLEGRETTI  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

072